

1881/94

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Poder Ejecutivo

USHUAIA. 29 JUL. 1994

VISTO que por Decreto Provincial Nº 376/94 se crea por desdoblamiento de la Escuela Nº 10 la Escuela Nº 33, de 1ra. Categoría - Grupo "D", en la ciudad de Río Grande, y:

CONSIDERANDO:

Que once (11) cargos de Maestra de Grado de Jornada Simple y un (1) cargo de Maestro Bibliotecario son transferidos de la Escuela Nº 10 a la Escuela Nº 33.

Que los ofrecimientos son realizados en Acto Público en la Escuela Nº 2, el 18 de febrero de 1994.

Que aceptaron los Maestras de Grado Titulares: OYARZU, Adriana del Carmen; BROIN María Rosa; HASEMBALG Telma; FARFAN Isabel Ester; DIEZ, Claudia Mariel; LIACOPLO, Patricia Elsa; MOLAYOLI, Susana Inés; LUNA, Julia Francisca; GUTIERREZ, Vilma Adriana; PALACIOS, Nancy Mabel Edith; la Maestra Bibliotecaria Titular, BERNARDEZ, Roxana; los Maestros Complementarios de Educación Física, CICHERO, María de Belén y DIAZ, Carlos Adrián; la Maestra Complementaria de Educación Plástica, Sra. CONTRERAS, Elsa Felicidad y la Maestra de Educación Musical, Sra. LOBO, María Ramona.

Que debe darse de baja en los respectivos cargos que detentaban al momento del ofrecimiento a los docentes de la Escuela Nº 10 citados en el considerando anterior.

Que debe darse de alta en la Escuela Nº 33 de 1ra. Categoría, Grupo "D" de Jornada Simple a los docentes nombrados.

///...2

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Paula Roxana Ruiz  
Directora

Dirección de Archivo General  
Secretaría General de Gobierno

MINISTERIO  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA



1881/94

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Poder Ejecutivo

...///2

dos en el considerando tercero.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Artículos 1289 y 1359 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR,  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

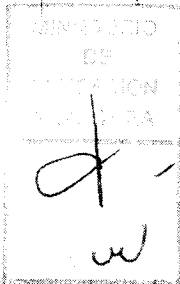
DECRETA:

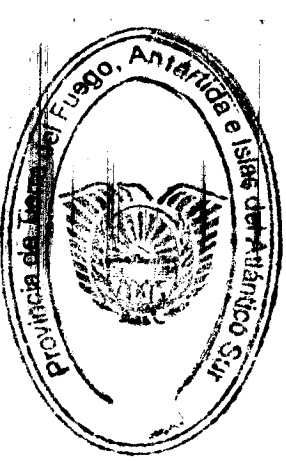
ARTICULO 19.- Dar de baja en la Escuela Nº 10 en el cargo de Maestra de Grado Titular a los Docentes: OYARZU, Adriana del Carmen, D.N.I. Nº 13.097.051; BROIN, María Rosa, D.N.I. Nº 5.016.767; HASEMBALG, Irma, D.N.I. Nº 6.422.696; FARFAN, Isabel Ester - D.N.I. Nº 6.435.035; DIEZ, Claudia Mariel - D.N.I. Nº 16.872.301; LIACOPLI, Patricia Elsa - D.N.I. Nº 17.657.954; MOLAYOLI, Susana Inés - D.N.I. Nº 16.484.540; LUNA, Julia Francisca - D.N.I. Nº 12.138.028; GUTIERREZ, Vilma Adriana - D.N.I. Nº 16.299.907; PALACIOS, Nancy Mabel Edith - D.N.I. Nº 16.671.731; en el cargo de Maestra Bibliotecaria Titular a la docente BERNARDEZ, Roxana - D.N.I. Nº 16.243.734; en el cargo de Maestra Complementaria de Educación Física a las Docentes CICHERO, María de Belén - D.N.I. Nº 14.700.854 y DIAZ, Carlos Adrián - D.N.I. Nº 14.829.059; en el cargo de Maestra Complementaria de Educación Plástica a la docente CONTRERAS, Elsa Patricia - D.N.I. Nº 16.234.002 y en

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

///...3

Paula Roxana Ruiz  
Directora  
Dirección de Archivo General  
Secretaría General de Gobierno





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Poder Ejecutivo

.../1/73

el cargo de Maestra Complementaria de Educación Musical a la docente LOBO, María Ramona - D.N.I. Nº 6.532.541; todos a partir del 18 de febrero de 1.974.

ARTICULO 29.- Dar de alta en la Escuela Nº 33 a partir del 19 de febrero de 1.974 en los cargos de Maestras de Grados Titulares a los docentes: DYARZU, Adriana del Carmen; BROIN, María Rosa; HASEMBALG, Telma; FARFAN, Isabel Ester; DIEZ, Claudia Mariel; LIACOPLO, Patricia Elsa; MOLAYOLI, Susana Inés; LUNA, Julia Francisca; GUTIERREZ Vilma Adriana; PALACIOS, Nancy Mabel Edith; en el cargo de Maestra Bibliotecaria Titular a la Sra. BERNARDEZ, Roxana, en el cargo de Maestro Complementario de Educación Física a los docentes CICHERO, María del Belén y DIAZ, Carlos Adrián; en el cargo de Maestro Complementario de Educación Plástica a la Sra. CONTRERAS, Elsa Felicidad y en el cargo de Maestra Complementaria de Educación Musical a la Sra. LOBO, María Ramona.

ARTICULO 30.- La Dirección de la Escuela Nº 10 hará constar en toda su documentación Vacante por Transferencia de Titularidad, Decreto Nº, según el asignado al presente.

ARTICULO 40.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.-

DECRETO Nº

1881/94

/94

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Ing. CARLOS A. MARIAG  
Ministro de Educación y Cultura

Paula Rosana Ruiz  
Directora  
Dirección de Archivo General  
Secretaría General de Gobierno

MIGUEL ANGELO CASTRO  
Vicegobernador  
En Ejercicio del Poder Ejecutivo